

INFORME FINAL SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología
Universidad solicitante	Universitat de Girona
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Derecho

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universitat de Girona de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del título de Grado en Criminología. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

- 1) En primer lugar, a raíz de la implementación del grado se han detectado algunos errores por omisión, tipográficos o materiales en las tablas de adaptaciones y que ahora procedemos a subsanar.
- 2) En segundo lugar, se adapta la memoria a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Girona.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** la modificación presentada.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 27 de julio de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez